

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2021**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 16:05 horas, en el auditorium del Centro Cultural Municipal de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: saluda a los Concejales y Dirigentes Sociales presentes, se solicitaron audiencias y estas fueron consideradas para las dos organizaciones que lo pidieron.

Participa de la reunión la Srta. Natalia Torres, profesional de la Dimao, quien hace entrega de una minuta informativa con el proyecto y licitación "Servicio Habitual de Aseo y Barrido de Calles y Espacios Públicos de la Comuna de Castro" a los Concejales. Se refiere a esta iniciativa indicando que se debe realizar un trato directo por acuerdo del Concejo, esto para poder y dar continuidad al servicio por un mes con las condiciones actuales, mientras el Tribunal de Cuentas Públicas (TCP) resuelve las reclamaciones interpuestas por otra empresa por la adjudicación del proceso ante el TCP, quien determinó la suspensión del proceso con un plazo determinado de días hábiles para la recepción de la respuesta desde el municipio y la resolución del Tribunal, Este servicio es fundamental, el presupuesto es el mismo, no se requieren fondos extras, y considera el barrido diario, contratación de todo el personal, provisión de equipos y accesorios, el financiamiento es municipal, la unidad técnica es la Dimao, la empresa es Gestión Ambiente S.A. Dado lo anterior, se solicita la aprobación del trato o contratación directa, por un mes, mientras el Tribunal de Compras Públicas resuelva las reclamaciones.

Sr. Soto: tendremos un perjuicio si no se cumple el servicio con la comunidad. El presupuesto es el mismo, no habría ninguna modificación y el plazo determinado, de acuerdo a lo indicado.

Sra. Morales: el servicio de aseo es importante, y una situación compleja de muchas familias si no se cumple, es importante que un tema como éste donde se invierten recursos municipales se presente con antelación la documentación, y así poder analizar con tiempo la minuta entregada.

Sr. Alcalde: cada vez que se hace una licitación es clara y transparente la información y así resguardar los recursos municipales, no existe ninguna mala intención. Se recibió una demanda de la empresa que no fue adjudicada ante el Tribunal de Cuentas Públicas, y fueron notificados el día de ayer, por ello se explica esta solicitud de ampliar el servicio por un mes para continuar con el servicio de calles, y los trabajadores reciban su sueldo.

Sr. Bórquez: consulta en relación al tipo reclamo de la empresa ante el Tribunal de Cuentas Públicas, y que está tan fuera del presupuesto.

Srta. Torres: no presentaron su plan de riesgo, no hay nada de fondo sólo de forma.

Sr. Alcalde: solicita votación del Concejo.

Sr. Elgueta: en bien de los trabajadores, apoya y aprueba.

Sr. Bórquez: aprueba el trato directo.

Sra. Morales: el trabajo debe continuar, aprueba, considera que se notifique con antelación para resguardar los recursos públicos.

Sr. Soto: aprueba el trato directo, que no se perjudique a los trabajadores.

Sr. Nicolás Álvarez: se abstiene, se necesitan más antecedentes de la propuesta presentada por la otra empresa.

Sr. Ignacio Álvarez: se abstiene de la votación, se debe tener con antelación la documentación, no se tiene el contrato y la administración debe considerar respecto a que se deben tomar los tiempos para informar a los Concejales, incluso contextualizado en el plazo que tiene la información la asesoría jurídica.

Sr. Alcalde: aprueba el trato directo.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el trato directo por un mes a la Empresa Gestión Ambiente S.A., para el Servicio Habitual de Aseo y Barrido de Calles y Espacios Públicos de la comuna de Castro, de acuerdo al Informe Técnico presentado. Los Concejales Nicolás Álvarez e Ignacio Álvarez, se abstienen de la votación.**

A continuación se recibe en audiencia a la Junta de Vecinos Nueva Aurora, representada por su Presidenta Sra. Carmen Antiñanco Pairo, y otros dirigentes. Plantea que la idea era tener esta audiencia en su sede social del sector y no le parece correcta la situación que ocurrió, ya que a esta audiencia llegó demasiada gente que no correspondía su participación porque no habían pedido una audiencia formal.

Da a conocer una serie de situaciones y peticiones que son demandadas por su comunidad. A saber: le preocupa la manera deficiente de cómo opera y trabaja la empresa eléctrica en Castro, el alumbrado no es óptimo y falta cambiar las luces Led; es urgente y prioritario y una necesidad sentida por los vecinos la restauración de garitas paraderos para la Población Camilo Henríquez; solicita que se considere retirar los vehículos usados y abandonados en las poblaciones, ya que impiden un mejor tránsito automovilístico, en este mismo sentido la instalación de barreras de contención para distintos puntos de la población y así tener un mayor control vehicular; instalación de una mejor señalética en el sector, y que los equipos municipales se contacten con la Junta de Vecinos para una mejor coordinación. También, solicitan un mejoramiento completo y total del sector Pasarella Camilo Henríquez, Yungay y Villa Palmira con corte de matorrales, limpieza, mejoramiento del camino; sería necesario efectuar una campaña de limpieza y desratización en la Población Camilo Henríquez; la instalación de un punto limpio para el sector multicancha y trabajar el tema de los residuos, y que la Dimao los capacite en esa área. Añade que igualmente es fundamental un mejoramiento de las viviendas, es una problemática social y deben ser reparadas y mejoradas; además, se requiere tener regularizadas las propiedades y este es un

un punto limpio para el sector multicancha y trabajar el tema de los residuos, y que la Dimao los capacite en esa área. Añade que igualmente es fundamental un mejoramiento de las viviendas, es una problemática social y deben ser reparadas y mejoradas; además, se requiere tener regularizadas las propiedades y este es un inconveniente que se debe solucionar, están conscientes que mientras no se regularice la propiedad no se puede optar a beneficios. Explica el tema de las empresas privadas con fines de lucro y la forma cómo se ganan los subsidios, plantea entonces la creación de una inmobiliaria de carácter social y popular a cargo del municipio, y preocuparse del estado de las casas. Agrega que también están preocupados por el tema de los adultos mayores y su condición.

A continuación participa la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigüal Arriagada con su directiva. La Presidenta es la Sra. Carmen Antiñanco Pairo. Solicita la conformación del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), y tiene entendido que el proceso ya se va a iniciar. Explica la importancia de tener una sede social para las Uniones Comunales Urbanas y la Unión Comunal Rural, las dos sedes en un mismo espacio y trabajar en conjunto. Invita a los vecinos a integrar las juntas de vecinos, y clarifica que la Unión Comunal Esteban Antigüal Arriagada cumple con toda la legalidad. Plantea que es necesaria la regulación de un cargo que existe en el directorio de la Corporación Municipal de Educación, que esta situación sea solucionada y se elija como corresponde dicho cargo representativo que corresponde al de Director, y puede ser uno de los primeros puntos del Cosoc donde los primeros y segundos ocupen dicho cargo, y así terminar con los vicios en la directiva de la Corporación. Agrega que se profesionalice la Oficina de la Vivienda del municipio, con un título como corresponde, que ayude en las propuestas y a generar proyectos. Expresa que existe un problema con los talleres mecánicos dentro de la población, generando inconvenientes, y se solicita que a futuro puedan ver la posibilidad de la creación de un barrio industrial en la comuna, se debe resguardar los espacios para vivir bien y que se estudie el tema. También, solicitan la instalación de baños públicos en el centro de la ciudad ya que se requiere con urgencia. Concluye expresando su malestar por la situación ocurrida donde le interrumpen sus planteamientos, y aparece otra organización sin tener audiencia y con falta de respeto se presentan en el auditorium.

Ante la situación ocurrida el Sr. Alcalde consulta al Concejo si autorizan para darle la oportunidad de plantear sus opiniones a la otra organización en esta sesión, que son diversos Comités de Vivienda que participan de una mesa de trabajo habitacional y de proyectos.

Sr. Nicolás Álvarez: autoriza, que analicen y planteen sus temas, y concluir con los planteamientos de las organizaciones que tenían audiencia.

Sr. Soto: que expresen sus opiniones, y se aporte al debate y al diálogo, sin embargo que se finalice con los temas que planteó organización de la audiencia. Lamento la situación de violencia y faltas de respeto que se dieron en el auditorio y que son cosas que no pueden suceder.

Sr. Ignacio Álvarez: aprueba, y que planteen sus opiniones.

Sr. Elgueta: aprueba, que la otra entidad exprese sus planteamientos y con respeto.

Sr. Bórquez: aprueba, y de acuerdo en escuchar, pero que se zanden los temas de la audiencia.

Sr. Alcalde: también aprueba, y más tarde se retomarán las respuestas solicitadas por la Junta de Vecinos Nueva Aurora, y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigal Arriagada.

El Concejo autoriza que la organización de los Comités se exprese en la audiencia. La vocera es la Sra. Doris Chiguay Chacón.

Sra. Chiguay: apoya el tema de la Egis, que es importante. Explica la situación del Directorio de la Corporación y el porqué está vigente, y se incluye en este directorio por derecho propio, y los estatutos están vigentes. La situación de la transparencia es importante y no dar informaciones falsas, se han tergiversado muchos planteamientos. Solicita clarificación en relación a una de las oficinas de Concejales en relación a que una de las secretarías la estaría utilizando en el tema de las viviendas, siendo que tenemos una oficina especial para esta temática. También solicita explicación del porqué se le postergó la audiencia.

Sr. Alcalde: menciona que estaban citados el día lunes en la oficina alcaldía para clarificar diversos aspectos, y por eso se postergó la audiencia.

Sr. Alejandro Velásquez: como integrante de los Comités de Vivienda solicitaron una audiencia y fue postergada, aunque deben plantear aspectos importantes en el Concejo.

Sra. Carolina Gómez: es muy importante la Oficina de la Vivienda y la Sra. Chiguay ha resuelto bien el tema, y se cumple con la función.

Sra. Orfelina Raín: que no se cambie la persona de la Oficina de la Vivienda, no puede haber otra oficina del mismo tipo en la municipalidad.

Sra. Marta Nahuelquín: apoya a la Sra. Chiguay, la oficina está bien organizada, se necesita que esa oficina sea y tenga más comodidades y que capaciten a los dirigentes, son 19 Comités que respaldan.

Sr. Alcalde: es importante escuchar con respeto a la persona, la polarización no es buena, la democracia es compartir y dialogar, se consideró que el último Concejo sea a nivel público en el Centro Cultural como audiencia pública, y pasando el estado de emergencia sanitaria se irá a terreno como corresponde. El municipio está abierto para la comunidad.

Sra. Chiguay: solicita clarificar el tema de cuántas oficinas de la vivienda habrá en la municipalidad.

Sr. Alcalde: existe una sola Oficina de la Vivienda y esto seguirá siendo así, además se considera en algún momento transformar esa oficina en una Egis Municipal.

Se clarifica la situación y una vez expresadas las opiniones y planteamientos de los Comités de Vivienda se retiran del auditorium, agradecen por la oportunidad de mencionar sus planteamientos, y la audiencia con el Alcalde la próxima semana.

Sr. Alcalde: ofrece la palabra al Concejo.

Sr. Soto: la Sra. Antiñanco hizo propuestas claras, clarifica que como Concejal se debe interiorizar de la función de los departamentos para su conocimiento, y así considerar

las soluciones que se le debe dar a la gente, por ello concurre a los diversos departamentos municipales. En el caso de las luminarias la empresa debe cumplir y responder en 24 horas de acuerdo a la normativa, en el tema de los vehículos, de la señalética, y las garitas peatonales, plantea que la Dirección de Tránsito y la Dom consideren la situación planteada, le informará de la resolución considerada cuando se reúna con las direcciones e informe de estos temas. Solicita se oficie a la Dimao para el tema de la campaña de limpieza y desratización e instalar un punto limpio en el lugar, así se mejora la calidad de vida, tiene entendido que en el Taller Municipal existe un punto limpio que no está siendo ocupado, y podría destinarse u ocuparse para el fin planteado. En relación a la Oficina de la Vivienda es importante una Egis comunal, propone celebrar convenios con entes públicos o privados para fines propios de la municipalidad, la Universidad de Los Lagos ofrece ciertos convenios, y la carrera de arquitectura con sus estudiantes puede colaborar y regularizar los terrenos y viviendas, y así ayudar en este aspecto. La instalación del Cosoc es importante, una vez constituido modificar su reglamento si procede; asimismo, la habilitación de una sede social para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y que la Administración Municipal se encargue con las instancias pertinentes de generar un proyecto. También, solicita se le entregue la información en relación a la licitación o convenio o contrato de los baños públicos de la plaza. Respecto a los talleres mecánicos es necesario evaluar caso a caso, porque muchos vecinos que tienen este trabajo y son dueños de los talleres es su única labor económica o sustento, habría que ver si se ajustan a la normativa o ayudarlos en este caso, lo importante es el respeto comunitario y la unión vecinal, pero también un respeto a vivir en un medio libre de contaminación.

Sr. Alcalde: comparte con los temas que planteó la Sra. Antiñanco y se considerará en su oportunidad; además, de oficiar a las instancias municipales pertinentes. En el tema del Cosoc ya se está planificando y vamos a informar para que la Sociedad Civil participe, es importante su constitución y realizar su convocatoria.

Sr. Mauricio Jaque: se refiere a la situación para implementar el Cosoc, y de cómo se iniciará la gestión pública.

Sr. Soto: consulta cuantas agrupaciones u organizaciones existen en la comuna y el tema de los plazos.

Sr. Jaque: plantea que con la ley del estado de emergencia la vigencia de las organizaciones se prolongan hasta el 30 de septiembre. En la primera reunión de agosto traerá el informe definitivo del número de organizaciones y determinar el plazo. También clarifica la temática de las Uniones Comunales existentes en la comuna.

Sr. Nicolás Álvarez: plantea que se pueda clarificar el tema de los juguetes y se le informe.

Sr. Ignacio Álvarez: explica que es importante el retiro de los vehículos, y de acuerdo a la ley N°18.290, Art. 156, incluso los Inspectores Municipales pueden fiscalizar para decretar y proceder al retiro de dichos vehículos, y que se oficie al Departamento del Tránsito para este caso coordinándose con los otros correspondientes. Solicita también que se pueda oficiar a los departamentos pertinentes para remitir los contratos de la

empresa encargada del alumbrado público y de los baños. En relación a lo planteado del directorio de la Corporación de Educación no tienen como Concejales mayores facultades ni injerencia, lo preside el Alcalde con su directorio, solicita se le pueda hacer entrega de los estatutos de la Corporación. Agrega en relación al tema habitacional que la creación de una Egis municipal es esencial, y una prioridad para la comuna.

Sr. Alcalde: se debe realizar lo que la ley establece y actuar de acuerdo a la normativa legal vigente, solicita que la Administradora Municipal realice el trámite y las gestiones por el tema de los vehículos abandonados en las calles, y decretar lo planteado. Agrega que tenemos un convenio con el Municipio de Puerto Montt y pueden apoyarnos para saber cómo funciona la Egis en esa ciudad, y se les puede invitar a una audiencia al respecto.

Sr. Ignacio Álvarez: en relación a los talleres mecánicos es una situación que debe estudiarse y fiscalizarse, la pregunta es cómo podemos ayudar en estos casos ya que también es un tema humano al respecto, y que afecta en diversos puntos de la ciudad. Se refiere a la afectación que tiene el Sr. Soto en la Población Manuel Rodríguez que vive una situación complicada por un taller mecánico existente, donde no ha tenido solución y no ha habido fiscalización al respecto.

Sr. Alcalde: es importante saber la opinión de la Junta de Vecinos, y proceder una vez que se tenga todos los antecedentes.

Sr. Soto: en el ánimo de la mediación hay que tratar de buscar acuerdos entre los vecinos.

Sra. Morales: plantea su preocupación por que hubo maltrato a la Sra. Antiñanco que estaba exponiendo, le pide disculpas y lamenta que la autoridad no haya hecho respetar su función en este espacio público, esto no corresponde. Está de acuerdo con todas las peticiones indicadas en esta audiencia por la organización comunitaria, y que se oficie a los departamentos para llevar a cabo lo solicitado. Es importante que la sede social se pueda concretar y así mejorar su valiosa gestión pública, y que pueda ser considerado por el Alcalde; en el tema de los talleres mecánicos es necesario resolverlo y llegar a acuerdo entre las partes, acota que las comunidades puedan tener charlas de mediación, de comunicación efectiva, es muy importante. Acota que se debe considerar en las reuniones un receso, no se puede estar todo el tiempo sentado y sin moverse, es inhumano cumplir así con los comentarios y acotar el tiempo para la opinión de los Concejales.

Sr. Bórquez: en lo planteado por las organizaciones son todas atribuciones que el Alcalde debe resolver y su administración, agrega que está de acuerdo con lo propuesto por la Sra. Antiñanco; y apoya el tema de regular el tiempo y los comentarios cuando los Concejales hacen uso de esta facultad, tenemos un reglamento que limita el tiempo de intervención, y debe respetarse.

Sr. Nicolás Álvarez: comparte el tema de los minutos para hablar, pero es importante el debate y los argumentos. Sugiere que la Dirección de Tránsito pueda concurrir al sector y reunirse en el lugar con los dirigentes. El tema de la limpieza y el desmalezamiento de la población, así como el mejoramiento del alumbrado público que se pueda concretar con la intervención de los departamentos municipales. Añade que implementar una Egis

municipal es importante y relevante, también espera que pueda organizarse e implementar el Cosoc.

Sr. Elgueta: fue una buena exposición, se escucharon sus planteamientos y está de acuerdo apoyarlos, son importantes estas instancias de participación. Agrega que es necesario hacer un simposio para dirigentes, y colaborar en el tema.

Sr. Alcalde: agradece por la participación y los comentarios realizados.

Concluye la reunión a las 18:40 horas.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL